1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _4_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.4134.010.26.1.0118-2026

Nombre completo del contratista: NORA ELISA MARÍN TORRES

Documento de identificación: 29.127.250

Nombre del supervisor: ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
08/Ene/2026	30/Jun/2026

Modificación(es) al contrato: Modificación No.1 por valor de quince millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/cte ($15.652.000).
Prórroga No.1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de treinta y un millones trescientos cuatro mil pesos M/cte ($31.304.000)

Adición No.1: por valor de quince millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/cte ($15.652.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga No.1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$23.478.000	$15.652.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72380422 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 187792869 Operador: MIPLANILLA.COM Fecha de Pago: 01/Abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Nora Elisa Marín Torres, dio cumplimiento de manera adecuada, oportuna y diligente a las obligaciones derivadas del contrato No.4134.010.26.1.0118-2026, correspondiente a la cuarta cuota, acreditando la ejecución del objeto contractual mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Atender los requerimientos de los órganos de control que le sean asignados.

En desarrollo de la obligación de atender de manera oportuna los requerimientos formulados por los distintos órganos de control, la contratista desempeñó un papel fundamental en el acompañamiento, revisión y fortalecimiento de las respuestas institucionales, garantizando su coherencia jurídica y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del organismo y a la mitigación de riesgos legales y administrativos.

Para ello desarrolló las siguientes actuaciones:

- Proyectó respuestas dirigidas a Gustavo Arboleda Delgado, en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, relacionado con las solicitudes de información presentadas dentro de los siguientes procesos disciplinarios, adelantados contra servidores públicos pertenecientes a la planta central de cargos de la Administración Distrital de Santiago de Cali:

 -Expediente No.1093-25
 -Expediente No.1086-25
 -Expediente No.524-245

- Revisó respuestas dirigidas a Clemente Lucumí Golu, Director Técnico ante la Administración Central de la Contraloría General de Santiago de Cali, relacionadas con los siguientes asuntos:

 - Traslado por competencia del punto 4 de la solicitud de información sobre la ejecución de recursos provenientes de Empréstito.
 - Solicitud de certificación sobre maquinaria amarilla y combustible.

- Proyectó respuesta dirigida a Luis Armando Montoya Montoya, Personero Delegado de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del interés Público de la Personería de Santiago de Cali, confirmando la asistencia a mesa de trabajo, con el propósito de efectuar seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo – vigencia 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1c24SVYJ7naXSiD_MKRGt9r7skevKTAN5?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Asistir a las reuniones y capacitaciones que sean programadas y asignadas.

En cumplimiento de la obligación de asistir a las reuniones y capacitaciones programadas, y como parte del acompañamiento jurídico permanente a los procesos misionales del organismo, la contratista participó activamente en las reuniones asignadas, contribuyendo con su aporte sustancial en el análisis normativo, la identificación de riesgos jurídicos, la formulación de observaciones y la orientación en la toma de decisiones.

Participó en las siguientes reuniones:

- Reunión de socialización con los organismos involucrados de la Administración Distrital, en relación con la Plataforma de Gestión Contratistas, en la cual se expusieron los aspectos relevantes derivados de las modificaciones incorporadas en su versión 2.
- Reunión de seguimiento del proyecto Cali City Lab, con la participación de la Asesora del Alcalde y la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos, con el propósito de evaluar avances y articular acciones institucionales.
- Reunión con la Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, orientada al análisis y tratamiento del tema relacionado con la implementación de equipamientos urbanos inteligentes en el barrio obrero.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1F6W907rF-jTQIA6qJRM-9rvpS95hlD0J?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos por el Despacho.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró y presentó a solicitud del Despacho, los informes requeridos, constituyendo un insumo para la toma de decisiones y adecuado cumplimiento de los objetivos y gestión institucional.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1MiwkjDplh5i2DphnrzGOuAV3zIPzCzYx?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Realizar la revisión y control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos que le sean asignados, y que se encuentren proyectados para la firma del Director de DATIC.

En desarrollo de la obligación de revisión y control de legalidad, la contratista, revisó, proyectó y ajustó documentación relacionada con situaciones administrativas del personal de planta, asegurando la observancia del marco normativo aplicable, la coherencia administrativa del documento y la suficiencia de los soportes:

- Revisó y ajustó oficios de respuesta dirigidos a las servidoras públicas: Evelyn Madrid, Francy Liliana Rivera Pereira y Lina Marisol Romero Carrasco, mediante los cuales se les concedió un día compensatorio de descanso remunerado con ocasión del cumplimiento de la función pública como Jurado de Votación en las Elecciones de Congreso de la República, celebradas el día domingo, 08 de marzo de 2026.
- Proyectó resoluciones mediante las cuales se concedió un periodo de vacaciones a los servidores públicos: Erika Santacruz Álvarez, Francy Liliana Rivera y Leonidas Andrade Otálora.
- Revisó oficio dirigido a Karina Manzoni Flórez, en su calidad de Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano, a través del cual se realizó la remisión de novedades del personal de DATIC.
- Proyectó oficio de respuesta dirigido al servidor público Leónidas Andrade Otálora, Profesional Especializado, en relación con la solicitud de licencia remunerada por luto.
- Proyectó resolución que concede permiso remunerado al servidor público Leonidas Andrade Otálora.
- Revisó oficio de respuesta al servidor público Leonidas Andrade Otálora, informando sobre el permiso remunerado concedido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó oficio de respuesta a la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, en relación con el beneficio de la tiquetera emocional – un día para celebrar tu cumpleaños.
- Revisó oficio dirigido al Secretario de Gobierno, solicitando encargo por ausencia de la jefe UAG por beneficios de la tiquetera emocional.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1Hez184Y3dUf3zDVROtgj6HdPJ3hByH_W?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Atender los derechos de petición de la ciudadanía, así como los de organismos internos de la administración dentro de los plazos establecidos.

En desarrollo de la obligación de atender de manera oportuna, integral y conforme al marco normativo vigente los derechos de petición formulados tanto por la ciudadanía como por los organismos internos de la administración, la contratista desempeñó un papel fundamental en la revisión, proyección y ajuste de comunicaciones oficiales, asegurando la observancia de los términos legales, la suficiencia de las respuestas, la coherencia administrativa y la mitigación de riesgos jurídicos para el Departamento, así como el cumplimiento de los objetivos en condiciones de legalidad, transparencia y eficiencia.

Para ello la contratista adelantó las siguientes actuaciones:

- Revisó oficio dirigido a Adriana Loaiza Guzmán, Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas, a través del cual se dio alcance a oficio de delegación a la primera sesión ordinaria del Subcomité de Atención y Asistencia, Sistemas de Información.
- Revisó oficio dirigido a la contratista Orianna Nicolle Leguizamo Ospina, a través del cual se le requirió apoyo a espacios del Subcomité de Atención y Asistencia, Sistemas de Información.
- Proyectó oficio dirigido a la Profesional Universitaria Lina Marisol Romero Carrasco, Profesional Universitaria del Departamento Administrativo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de requerir su acompañamiento a la implementación del Modelo de Gobernanza de Datos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó oficio dirigido a los Directivos: Subdirectores de Innovación y Tecnología, así como a la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, a través del cual se solicitó la gestión y cierre de las PQRS pendientes.
- Revisó oficio dirigido a Karina Monzoni Flórez, Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano, por medio del cual se solicitó información sobre el estado de la planta de cargos de DATIC.
- Proyectó oficio dirigido a Ermilson Díaz Martínez, Subdirector de Tecnología Digital, solicitando su participación en los comités CTO, para garantizar el adecuado direccionamiento técnico, la coherencia en la implementación de políticas y el fortalecimiento de la gobernanza digital de la administración.
- Proyectó oficio dirigido a Luis Fernando Diaz Tirado, Representante Legal de SAP COLOMBIA S.A.S, con el propósito de solicitar información del ejecutivo comercial y cotización de servicios, para establecer comunicación directa y realizar la gestión de los requerimientos de la Alcaldía.
- Revisó oficio dirigido a Ana Dency Correa Muñoz, Subsecretaria para el Conocimiento y Reducción del Riesgo relacionado con la estimación de costos – Servicio de almacenamiento en la nube.
- Proyectó oficio dirigido a Maritza Aponzá Zapata, Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para formalizar la entrega del Aplicativo App de Ciudad, en el marco de la “Implementación de una solución web integral en la nube y accesible mediante aplicación móvil (Android/iOS), que incluya su portal administrativo.
- Proyectó oficio dirigido a Carlos Augusto Albán Vela, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, para formalizar la entrega del Aplicativo App de Ciudad, en el marco de la “Implementación de una solución web integral en la nube y accesible mediante aplicación móvil (Android/iOS), que incluya su portal administrativo.
- Proyectó respuesta dirigida a Julián Andrés Correa Garay, estudiante de Ingeniería de Sistemas – IX semestre Institución Universitaria Antonio José Camacho, en relación con su interés en realizar las prácticas profesionales en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Proyectó oficio dirigido a Noralba García Moreno, Directora Técnica y Hernán Álvarez Arce, Profesional Universitario / Administración de Pólizas – de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, solicitando la Inclusión de elementos en la póliza de seguros del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del contrato No.4134.010.26.1.0575-2025 suscrito con la Corporación Talentum.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisión oficio dirigido al contratista Oscar Enríque Bustamante Rodríguez, a través del cual se le solicitó realizar transferencia de conocimientos al prestador de servicios Jhon Alexander Ruiz Buitrago, sobre el módulo de catastro, SICATWeb.
- Proyectó oficio dirigido a Amanda Catalina Rojas Díaz, Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública, con el propósito de formalizar la entrega de la Plataforma PGC, en el marco del contrato cuyo objeto consistió en “Contratar la modernización tecnológica de la Plataforma de Gestión Contractual (PGC), con el fin de fortalecer su uso y apropiación a nivel distrital”.
- Revisó y ajustó oficio dirigido a Laura Loreto Arias Medina, Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la cual se dio respuesta sobre los requerimientos para la autorización y apoyo logístico, para la instalación de elementos tecnológicos Citylab en el Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali YAWA.
- Proyectó oficio dirigido a Andrea Cáceres Cerón, Jefe de la Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Hacienda, a través del cual se dio respuesta a la comunicación relacionada con la implementación del Sistema de Gestión Contratistas V.2.0.
- Proyectó oficio dirigido a Lina Marcela Botia Muñoz, Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, a través del cual se trasladó comunicación de la ANLA.
- Revisó y ajustó las demás comunicaciones que le fueron asignadas

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1v8zNarUt0rNu1Nzj2mcFi3WqSk4sbFSu?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Documentar la gestión realizada, con el fin de dejar constancia y trazabilidad de lo actuado por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En cumplimiento de la obligación de documentar de manera adecuada y sistemática la gestión realizada por el Departamento, la contratista dispuso en el Drive del Despacho los documentos solicitados, garantizando asegurando su adecuada organización, accesibilidad y resguardo.

- Dispuso la información en el Drive

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1LFuklDnJbHyE5BsOVsDCqCcH_TzmqY_J?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

En cumplimiento de la obligación de apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la contratista contribuyó en la revisión jurídica de la documentación necesaria para avanzar en temas relacionados con políticas públicas del Distrito.

Para ello desarrolló las siguientes actividades:

- Revisó los oficios a través de los cuales se solicitó delegación formal y se convocó a la Primera Mesa Técnica de Seguimiento de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI-, vigencia 2026 (Decreto 0795 de 2023, modificado por el Decreto 0110 de 2025). Esta actividad aporta al fortalecimiento de las políticas de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, así como a la política de Control interno, asegurando el cumplimiento de los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Dichos oficios fueron dirigidos a las siguientes personas y organismos:

 -Fernando Antonio Grillo Rubiano, Secretario de Gobierno.
 -Laura Loreto Arias Medina, Secretaria de Desarrollo Económico.
 -Javier Garcés Mosquera, Secretario de Despacho Secretaría de Seguridad y Justicia.
 -Ricardo Peñuela Munevar, Secretario de Despacho Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
 -Lina Marcela Botia Muñoz, Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
 -Sergio Moncayo Velásquez, Secretario de Despacho Secretaría de Movilidad.
 -German Escobar Morales, Secretario de Despacho Secretaría de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Laura Patricia Álvarez Gómez, Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII
-Johana Caicedo Sinisterra, Secretaria de Despacho Secretaría de Bienestar Social.
-Maritza Aponzá Zapata, Secretaria de Despacho Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

- Revisó el informe de gestión del primer trimestre de DATIC, así como su oficio de remisión a la Secretaría de Gobierno.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1LLWiAzNU1e8zE9uYLS4d4dd_dS-LublM?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

En desarrollo de las demás actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, y como parte del acompañamiento jurídico transversal a los procesos administrativos y tecnológicos del Departamento, la contratista:

- Revisó las respuestas a las proposiciones presentadas por el Concejo de Santiago de Cali, relacionadas con los recursos del empréstito aprobado mediante Acuerdo Distrital No. 0592 de 2024:

 -Proposición No.101, presentada por el Concejal Henry Peláez Cifuentes.
 -Proposición No.093, presentada por el Concejal Juan Felipe Murgueitio Bustamante.
 -Proposición No.096, presentada por el Concejal Luis Fernando Salazar Guapacha.
 -Proposición No.097, presentada por el Concejal Roberto Ortíz Urueña.
 -Proposición No.098, presentada por el Concejal Edison Alberto Giraldo Hoyos.
 -Proposición No.099, presentada por el Concejal Flower Rojas.
 -Proposición No.100, presentada por el Concejal Marlon Andrés Cubillos.
 -Proposición No.115, presentada por el Concejal Edison Lucumí.
 -Proposición No.116, presentada por el Concejal Luis Fernando Salazar Guapacha.
 -Proposición No.117, presentada por el Concejal Marlon Andrés Cubillos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Proposición No.160, presentada por el Concejal Rodrigo Salazar.

- Revisó respuesta a las proposiciones presentadas por el Concejo de Santiago de Cali, relacionadas con los recursos de origen de Presupuesto participativo:

 -Proposición No.153, presentada por la Concejal Alexandra Hernández Cedeño.
 -Proposición No.150, presentada por la Concejal Tania Fernández Sánchez.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZMzYTvetCsb2zza1UUJPumYv8K2McJRL?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

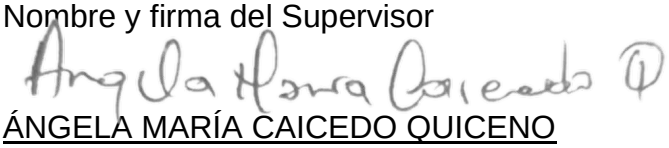
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor



ÁNGELA MARÍA CAICEDO QUICENO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.